

12 RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA 17 Y 18 DE JULIO DEL 2026

Fecha:	18 de julio de 2026	Hora:	13:10
Asunto:	DECISIÓN N°7 – Sanción a concursante del participante N° 85	Doc. N°:	01.CD.8
De:	Colegio de comisarios deportivos		
Para:	Concursante Club Deportivo Seventen /N°85	N° páginas:	1

.- Los Comisarios Deportivos, a la vista del escrito presentado por el Responsable de GPS, en el que indica que el vehículo N°85 , se observa que no llegó hasta la salida del TC4, y visto el Carnet de Control donde no consta anotación de cronometraje en el CH4 saltándose el recorrido, deciden:

Piloto y vehículo n° 85: D. David Cabrera Villar, PA-07494-ESP/C, Opel Kadett Gsi

Hecho: No presentar el Carnet de Control en el CH4.

Infracción: Art. 13.3 del RD del CERA.

Decisión: Descalificación en virtud de lo establecido en el Anexo 1.

Razón: No presentar el Carnet de Control en los puestos correspondientes.

Los Concursantes tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Juan José Santana Hernández
Lic. CD-00524-ESP/C

Presidente CC.DD



D. Pablo Estévez Hernández
Lic. CD-00874-ESP/C

Comisario Deportivo



D. Isaac León Méndez
Lic. CD-03556-ESP/C

Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora: